



Corte Suprema de Justicia de la Nación
Administración General

RESOLUCION
N° 2118 /2000

EXPEDIENTE N° 4448/2000
sg

Buenos Aires, 29 de Noviembre de 2000.

Vistas las presentes actuaciones por las que tramita la contratación del servicio de policía adicional con destino a la Vocalía del señor Ministro del Tribunal doctor Antonio Boggiano por el período comprendido entre el 01/12/00 y el 31/12/00; y

CONSIDERANDO:

Que a fin de dar cumplimiento a lo dispuesto por el señor Ministro del Tribunal, tomó intervención la Subdirección de Seguridad de la Corte Suprema de Justicia (conf. fs. 2).

Que a fs. 3 la División Policía Adicional -Oficina Contable- de la Policía Federal Argentina brinda el costo que habrá de insumir la contratación requerida.

Que a fs. 6 el Departamento de Contabilidad y Presupuesto realizó la afectación contable provisional con cargo al ejercicio financiero vigente.

Que el procedimiento encuadra en el art. 56, inciso 3°, apartado i) de la Ley de Contabilidad y sus decretos reglamentarios.

Por ello, y en virtud de las atribuciones conferidas por Resolución n° 3398/98,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a contratar el servicio de policía adicional con destino a la Vocalía del señor Ministro del Tribunal doctor Antonio Boggiano por el período comprendido entre el 01/12/00 y el 31/12/00, en un todo de acuerdo al presupuesto de fs. 3 y hasta un importe de pesos trescientos cincuenta y cinco con treinta centavos (\$ 355,30.-).

2°) Imputar el presente gasto a la afectación contable provisional obrante a fs. 6 para el presente ejercicio financiero, previo a la orden de compra respectiva.

Regístrese, comuníquese y gírese sucesivamente a los Departamentos de Contabilidad y Presupuesto y de Contrataciones.

(C)

Cr. RAUL PODINGO
DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACION
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION